

Sistema de Gestión Ambiental

1. INTRODUCCIÓN

Blumar S.A. cuenta con fuertes lineamientos y principios medioambientales claves para la sustentabilidad de la industria en el largo plazo, los que se ven reflejados en su política y un sistema de gestión mediante la difusión, aplicación y cumplimiento de planes y programas que nos permiten desarrollar en forma amigable con el medio ambiente, nuestra actividad extractiva y su posterior proceso.

Es nuestro espíritu la mejora continua, dándole al medio ambiente un lugar preponderante dentro de nuestros principios como organización. Es por ello que, según lo estipulado en nuestra política, damos cumplimiento a los compromisos asumidos en nuestras RCA, normativas ambientales y compromisos voluntarios, con un “Plan de Gestión Ambiental”. Este cumplimiento como empresa nos permitirá realizar un manejo apropiado de los aspectos e impactos ambientales asociados a nuestros procesos productivos.

2. OBJETIVO

Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental para Blumar S.A., que se encuentra dirigido a todas las áreas vinculadas a las actividades operativas de la empresa, para así poder establecer: procedimientos, programas, compromisos y metas que permitan el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y potenciar relaciones confiables con nuestros grupos de interés mediante el cumplimiento de los compromisos ambientales para garantizar el desarrollo sostenible de la empresa.

El Sistema de Gestión Ambiental, cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- 2.1. Asegurar y respetar el cumplimiento de la Legislación Ambiental Vigente.
- 2.2. Asegurar el cumplimiento de los compromisos ambientales de las resoluciones de calificación ambiental (RCA) de cada planta.
- 2.3. Asegurar el cumplimiento de los compromisos ambientales voluntarios.
- 2.4. Identificar y evaluar los impactos ambientales mediante generación de matriz de aspectos e impactos, generados de nuestros procesos productivos y así poder gestionar la mitigación de estos.
- 2.5. Cumplir con los requerimientos de los sistemas sectoriales aplicables a la operación y además controlar en terreno las variables ambientales.
- 2.6. Prevenir y mitigar los impactos ambientales, producto de los procesos, mediante la integración de los aspectos ambientales a procedimientos operacionales.
- 2.7. Mantener capacitación periódica del personal en base a procedimientos y normativa ambiental vigente.
- 2.8. Mantener comunicación fluida con la comunidad. Lo que nos permite trabajar de manera transparente y cercana.

3. ALCANCE

Esto aplica para Blumar S.A y su filial Pesquera Bahía Caldera S.A.

4. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Para el cumplimiento del sistema de gestión ambiental se ha descrito las responsabilidades en los estamentos superiores con relación directa en la implementación y consecución del SGA y a quien se debe dirigir para ver la consecución del plan. Se ha generado descripciones de cargo para el gerente de operaciones de pes, los subgerentes y jefes de áreas, los encargados e ingenieros de medio ambiente y los trabajadores.

Gerente de Operaciones Pesca

- Debe comunicar a la gerencia general y distintas jefaturas los objetivos y estrategias del Plan de Gestión Ambiental.
- Es responsable de proporcionar los recursos necesarios para gestionar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

Subgerente y jefes de Área

- Asegurar que la operación de las distintas plantas se desarrolle de forma eficiente en búsqueda de lograr los objetivos planteados por la gerencia cumpliendo con la normativa ambiental vigente.
- Gestionar recursos que permitan desarrollar la operación de manera segura en relación con los requerimientos ambientales de la normativa vigente.
- Gestionar recursos que permitan desarrollar la operación de manera segura en relación con los requerimientos ambientales de la normativa vigente.
- Debe apoyar la realización y actualización de la identificación de aspectos e impactos ambientales de su área o sección. Debe gestionar en conjunto con sus instalaciones superiores de las medidas que se pueden y deben aplicar para reducir los impactos ambientales en los procesos de su área.
- Debe gestionar la aplicación de medidas de carácter ingenieril, administrativas y de formación en todos los niveles para controlar posibles riesgos de incidentes ambientales.
- Debe cumplir con la gestión ambiental en terreno de distintas áreas.
- Debe coordinar las acciones y recursos para que se gestione de buena forma dicho sistema.

5. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

Se elaboró una “Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales y Evaluación de Impactos Ambientales” de esta forma, en base a las actividades de Blumar S.A., evaluando los aspectos ambientales y los impactos se logra definir las medidas de prevención y mitigación.

6. REQUISITOS LEGALES Y OTROS

6.1 MARCO REGULATORIO

En base al marco regulatorio, se realizó un análisis detallado de la normativa ambiental vigente y se relacionó el proyecto en cada uno de los ámbitos para cumplir bajo cada una de las leyes y modificaciones realizadas.

6.2 RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL

Blumar respetará los compromisos ambientales, aplicables a nuestros proyectos, asumidos en la Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), para las siguientes plantas:

- Planta Harina y Aceite de pescado San Vicente
- Planta Harina y Aceite de pescado Coronel
- Planta Harina y Aceite de pescado Corral
- Planta Harina y Aceite de pescado Bahía Caldera
- Planta Congelados San Vicente
- Planta Congelados Isla Rocuant

Además, se elaboró una matriz de “cumplimientos de RCA” por planta o instalación del área de pesca y así poder llevar control y realizar seguimiento al cumplimiento de esta. Al actuar bajo esta RCA, Blumar cumple con las leyes y reglamentos ambientales pertinentes.

7. METAS Y OBJETIVOS PARA REDUCIR LOS IMPACTOS AMBIENTALES

El Gerente de Operaciones Pesca, junto al Encargado de Medio Ambiente, serán los responsables de que se establezcan, mantengan y registren los objetivos y metas ambientales.

Se presenta objetivo para las plantas, y puede que se agreguen nuevos objetivos de acuerdo con el criterio de mejora continua.

Medio Ambiente			
Objetivo	Responsable	KPI/Indicadores	Observaciones
Asegurar el cumplimiento de los compromisos ambientales	Encargado de medio ambiente	(% Cumplimiento de RCA + % Cumplimiento legal + % Cumplimiento de PGA)/3	

Tabla 4. Objetivo de cumplimiento de sistema de Gestión Ambiental.

8. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

En el Programa de Gestión Ambiental se definen las actividades a desarrollar mensualmente o según corresponda, aplicado a las responsabilidades de jefes de Área, supervisores, operadores y área de medio ambiente, donde se da cumplimiento a los compromisos y lineamientos propios del sistema de gestión ambiental. Las actividades corresponden a inspecciones en terreno, programas de capacitación, auditorías internas, entre otros. El programa estará sujeto a reprogramaciones de las actividades y se debe renovar anualmente. Se dispondrá semestralmente de todos los respaldos de estas actividades a través de un informe.

- Informe semestral de Gestión Ambiental, para la Gerencia de Operaciones Pesca.

8.1 CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El cumplimiento de las obligaciones ambientales se llevará a cabo a través de procedimientos ambientales específicos, los cuales deberán ser elaborados y controlados por personal del área que aplique, a través de registros.

8.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

El Programa de Capacitación Ambiental se llevará a cabo durante el año y este contemplará diferentes temas como, por ejemplo:

- Capacitación al personal sobre Estándares Ambientales.
- Capacitación de la Normativa Ambiental vigente: conceptos principales sobre: residuos, riles, olores, etc.
- Sensibilización y concientización ambiental a los trabajadores.
- Charlas ambientales a los trabajadores.

9. PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA

Se realizará anualmente una auditoría interna, con la finalidad de verificar si se está dando cumplimiento al programa de gestión ambiental y sus obligaciones ambientales, esta auditoria contemplará revisión de registros, declaraciones etc.